



### ANEXO VII. CONTENIDO MÍNIMO DE LOS PROYECTOS TÉCNICOS

A) MEMORIA	<p><b>CONTENIDO</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Identificación del titular de la actividad, emplazamiento y objeto de la misma.</li><li>2. Justificación de la normativa legal y ordenanza/s municipal/es de aplicación, con especial referencia al cumplimiento de la legislación ambiental, de accesibilidad, prevención de incendios, etc..., o en su caso necesidad de sometimiento de la licencia a previa calificación urbanística.</li><li>3. Características del local o edificación. Descripción, características constructivas, distribución, superficies, accesos y colindantes.</li><li>4. Características de la actividad. Dedicación, descripción de procesos industriales o de servicios, productos o materias primas y productos acabados, puestos de trabajo.</li><li>5. Elementos de trabajo. Descripción de equipos, maquinaria, aparatos musicales en su caso, potencia y funcionamiento.</li><li>6. Locales de trabajo. Iluminación, ventilación, aseos, instalaciones sanitarias (botiquines), instalaciones contra incendios.</li><li>7. Emisores de ruidos, vibraciones, vertidos, humos, polvo, olores o gases generados por la actividad. Repercusión en la sanidad ambiental y medidas correctoras.</li><li>8. Residuos generados por la actividad y su tratamiento</li><li>9. Instalación eléctrica, con descripción de sus elementos: previsión de carga, cálculos justificativos, acometidas, caja general de protección, contadores, derivaciones individuales, protecciones, instalación interior y de servicios, tomas de tierra, etc., con referencia al reglamento correspondiente, justificando el cumplimiento de la norma en cada caso concreto.</li><li>10. Otras instalaciones que se incorporen al local con motivo de su apertura, y específicamente las de climatización (calefacción o aire acondicionado), medidas contra incendios y equipos musicales. Descripción de las mismas y de sus elementos, ruidos. Necesidades previstas de consumos y fuentes de suministro.</li><li>11. Descripción de maquinaria propia de la actividad, características técnicas y ubicación.</li><li>12. Condiciones para acceso de discapacitados</li><li>13. Repercusión viaria y plazas de aparcamiento en su caso.</li></ol>
B) PLANOS	<p><b>CONTENIDO</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Plano de situación del edificio, según parcelario catastral</li><li>2. Planos acotados del local y de sus distintas dependencias. Comprenderán la totalidad de la superficie a ocupar por la actividad, y describirán gráficamente la situación y dimensiones de las máquinas y demás elementos susceptibles de representación gráfica.</li><li>3. Planos de las secciones representativas del local</li><li>4. Planos de las diferentes instalaciones y maquinaria propia de la actividad (eléctrica, contra incendios, maquinaria industrial, elementos de cocina, musicales, evacuación de humos y gases, climatización y otras en su caso)</li></ol> <p>Los planos se presentarán a escala suficiente para que pueda apreciarse el detalle exigible.</p>
C/ OTROS	<ul style="list-style-type: none"><li>- Las superficies que se indican en este anexo se refieren, salvo indicación de superficie construida, a metros cuadrados de superficie útil, y deben comprender todas las dependencias de la actividad, con las salvedades que se expresan en cuanto a las actividades de alojamiento y hospedaje y sus servicios y dependencias complementarias.</li><li>- Toda la documentación, se deberá adecuar a la normativa vigente en cada momento.</li></ul>